ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los veintidós días del mes de junio del año dos mil once, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Econ. Hugo Belotto, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señora Justina Casco González, Directora de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 01/11**. Dicho llamado corresponde a la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según PAC Institucional Nº 211681. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el Acta, el acto de Apertura de Sobres de Ofertas fue realizado en fecha 12 de Mayo de 2011 a las 09:30 hs., presentando ofertas las firmas:

1. MARINA DEL SOL S.R.L.;
2. NEAD S.R.L.;
3. DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.;
4. LINO COMERCIAL;
5. COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ y
6. DISTRIBUIDORA VIRGEN DE FÁTIMA.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03 a las siguientes firmas que se detallan a continuación:

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- A la firma DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.: solicitar mediante nota que presente Muestras de los 12 (doce) ítems de especificaciones técnicas solicitadas.
- A la firma NEAD S.R.L.: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso d) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta"**; así como también, que presente Muestras de los 12(doce) ítems de especificaciones técnicas solicitadas.
- A la firma COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ: solicitar mediante nota que presente lo solicitado en el inciso d) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta"**; así como también, lo solicitado en el inciso **f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.**

Todas las empresas presentaron los documentos solicitados.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MARINA DEL SOL S.R.L.	NEAD S.R.L.	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	LINO COMER-CIAL	COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ	DISTRIBUI-DORA VIRGEN DE FÁTIMA
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **EL TOTAL.**

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las siguientes ofertas que se detallan a continuación:

Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTÍCIOS		OFERENTES									
		MARINA DEL SOL S.R.L.			NEAD S.R.L.		DESPASA S.A.		LINO COMERCIAL	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Café Negro Molido (Paquete de 1 kilo)	30	38.500	1.155.000	42.000	1.260.000	29.901	897.030	36.500	1.095.000
2	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	150	6.900	1.035.000	6.200	930.000	6.372	955.800	14.450	2.167.500
3	Yerba Mate (Paquete de 1 Kilo)	60	7.200	432.000	6.200	372.000	7.340	440.400	6.600	396.000
4	Cocido quemado soluble (Paquete de 500 gr.)	50	13.700	685.000	11.900	595.000	13.369	668.450	15.000	750.000
5	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	30	6.900	207.000	5.650	169.500	7.800	234.000	7.000	210.000
6	Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)	50	39.500	1.975.000	30.500	1.525.000	26.456	1.322.800	48.000	2.400.000
7	Leche descremada en polvo (Paquete de 800 gr.)	10	29.500	295.000	27.500	275.000	36.000	360.000	36.000	360.000
8	Café soluble (Paquete de 200 gr.)	50	23.900	1.195.000	21.600	1.080.000	20.060	1.003.000	25.000	1.250.000
9	Chocolate en polvo (Lata de 400 gr.)	50	8.900	445.000	6.500	325.000	6.891	344.550	8.650	432.500
10	Yerba con Hierbas Medicinales (Paquete de 1 Kilo)	100	5.500	550.000	10.200	1.020.000	10.054	1.005.400	5.500	550.000
11	Jugo a base de extracto de frutas (Envase de 200 ml.)	100	1.750	175.000	1.300	130.000	1.735	173.500	1.500	150.000
12	Leche entera líquida (Paquete de 1 Litro)	210	4.500	945.000	4.950	1.039.500	3.953	830.130	4.900	1.029.000
	TOTAL			9.094.000		8.721.000		8.235.060		10.790.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTÍCIOS		OFERENTES				
		COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ			DIST. VIRGEN DE FÁTIMA	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Café Negro Molido (Paquete de 1 kilo)	30	42.000	1.260.000	41.175	1.235.250
2	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	150	8.000	1.200.000	11.117	1.667.550
3	Yerba Mate (Paquete de 1 Kilo)	60	8.000	480.000	9.315	558.900
4	Cocido quemado soluble (Paquete de 500 gr.)	50	20.000	1.000.000	16.470	823.500
5	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	30	6.000	180.000	8.775	263.250
6	Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)	50	30.000	1.500.000	56.700	2.835.000
7	Leche descremada en polvo (Paquete de 800 gr.)	10	28.000	280.000	37.800	378.000
8	Café soluble (Paquete de 200 gr.)	50	25.000	1.250.000	32.400	1.620.000
9	Chocolate en polvo (Lata de 400 gr.)	50	12.000	600.000	8.775	438.750
10	Yerba con Hierbas Medicinales (Paquete de 1 Kilo)	100	15.000	1.500.000	1.125	112.500
11	Jugo a base de extracto de frutas (Envase de 200 ml.)	100	5.000	500.000	2.835	283.500
12	Leche entera líquida (Paquete de 1 Litro)	210	4.000	840.000	6.075	1.275.750
	TOTAL			10.590.000		11.491.950

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Margarita Morseli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

De conformidad al punto 27, del anexo 1 que establece: "La evaluación para la Adjudicación de la oferta, se tendrá en cuenta el decreto N° 6.225/11 en su art. 2° donde menciona que los productos nacionales tendrán un margen de preferencia de un 40% en relación a los productos de igual naturaleza, que sean importados", por lo tanto, seguidamente analizaremos las ofertas con el incremento del 40 % sobre los productos importados:

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTÍCIOS		OFERENTES									
		MARINA DEL SOL S.R.L.			NEAD S.R.L.		DESPASA S.A.		LINO COMERCIAL	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Café Negro Molido (Paquete de 1 kilo)	30	38.500	1.155.000	58.800	1.764.000	29.901	897.030	36.500	1.095.000
2	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	150	6.900	1.035.000	6.200	930.000	6.372	955.800	14.450	2.167.500
3	Yerba Mate (Paquete de 1 Kilo)	60	7.200	432.000	6.200	372.000	7.340	440.400	6.600	396.000
4	Cocido quemado soluble (Paquete de 500 gr.)	50	13.700	685.000	11.900	595.000	13.369	668.450	15.000	750.000
5	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	30	6.900	207.000	5.650	169.500	7.800	234.000	9.800	294.000
6	Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)	50	39.500	1.975.000	30.500	1.525.000	26.456	1.322.800	48.000	2.400.000
7	Leche descremada en polvo (Paquete de 800 gr.)	10	29.500	295.000	27.500	275.000	36.000	360.000	36.000	360.000
8	Café soluble (Paquete de 200 gr.)	50	23.900	1.195.000	30.240	1.512.000	20.060	1.003.000	35.000	1.750.000
9	Chocolate en polvo (Lata de 400 gr.)	50	12.460	623.000	9.100	455.000	9.647	482.370	10.351	517.550
10	Yerba con Hierbas Medicinales (Paquete de 1 Kilo)	100	5.500	550.000	10.200	1.020.000	10.054	1.005.400	5.500	550.000
11	Jugo a base de extracto de frutas (Envase de 200 ml.)	100	1.750	175.000	1.300	130.000	1.735	173.500	1.500	150.000
12	Leche entera líquida (Paquete de 1 Litro)	210	4.500	945.000	4.950	1.039.500	3.953	830.130	4.900	1.029.000
TOTAL				9.272.000		9.787.000		8.372.880		11.459.050

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTÍCIOS		OFERENTES				
		COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ			DIST. VIRGEN DE FÁTIMA	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Café Negro Molido (Paquete de 1 kilo)	30	42.000	1.260.000	41.175	1.235.250
2	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	150	8.000	1.200.000	11.117	1.667.550
3	Yerba Mate (Paquete de 1 Kilo)	60	8.000	480.000	9.315	558.900
4	Cocido quemado soluble (Paquete de 500 gr.)	50	20.000	1.000.000	16.470	823.500
5	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	30	6.000	180.000	8.775	263.250
6	Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)	50	30.000	1.500.000	56.700	2.835.000
7	Leche descremada en polvo (Paquete de 800 gr.)	10	28.000	280.000	37.800	378.000
8	Café soluble (Paquete de 200 gr.)	50	25.000	1.250.000	45.360	2.268.000
9	Chocolate en polvo (Lata de 400 gr.)	50	16.800	840.000	8.775	438.750
10	Yerba con Hierbas Medicinales (Paquete de 1 Kilo)	100	15.000	1.500.000	1.125	112.500
11	Jugo a base de extracto de frutas (Envase de 200 ml.)	100	7.000	700.000	2.835	283.500
12	Leche entera líquida (Paquete de 1 Litro)	210	4.000	840.000	6.075	1.275.750
TOTAL				11.030.000		12.139.950

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

En la totalidad de los Ítems la oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Muestras de los bienes ofertados.	Cumple
6	Declaración Jurada de Menores	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
1	Café Negro Molido (Paquete de 1 Kilo)	Cumple
2	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	
3	Yerba Mate (Paquete de 1 Kilo)	
4	Cocido quemado soluble (Paquete de 500 gr.)	
5	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	
6	Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)	**No Cumple**
7	Leche descremada en polvo (Paquete de 800 gr.)	Cumple
8	Café soluble (Paquete de 200 gr.)	
9	Chocolate en polvo (Lata de 400 gr.)	
10	Yerba con Hierbas Medicinales (Paquete de 1 Kilo)	
11	Jugo a base de extracto de frutas (Envase de 200 ml.)	
12	Leche entera líquida (Paquete de 1 Litro)	

Se verifica que en el Ítem N° 6 *"Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)"* la muestra presentada por la firma DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. corresponde a Leche entera en polvo en su presentación en cartón de 800 gr., lo cual no se ajusta a la especificación técnica solicitada en ese ítem, por lo tanto, ***no cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado, motivo por el cual, queda descalificada su oferta.***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, la siguiente oferta evaluada como la más baja es la presentada por la empresa: **MARINA DEL SOL S.R.L.** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	MARINA DEL SOL S.R.L.
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Muestras de los bienes ofertados.	No Cumple
6	Declaración Jurada de Menores	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Gano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	MARINA DEL SOL S.R.L.
1	Café Negro Molido (Paquete de 1 Kilo)	NO CUMPLE
2	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	
3	Yerba Mate (Paquete de 1 Kilo)	
4	Cocido quemado soluble (Paquete de 500 gr.)	
5	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	
6	Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)	
7	Leche descremada en polvo (Paquete de 800 gr.)	
8	Café soluble (Paquete de 200 gr.)	
9	Chocolate en polvo (Lata de 400 gr.)	
10	Yerba con Hierbas Medicinales (Paquete de 1 Kilo)	
11	Jugo a base de extracto de frutas (Envase de 200 ml.)	
12	Leche entera líquida (Paquete de 1 Litro)	

Se verifica que la oferta presentada por la empresa Marina del Sol no presenta las muestras solicitadas, por lo tanto, ***no cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado, motivo por el cual, queda descalificada su oferta.***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, la siguiente oferta evaluada como la más baja es la presentada por la empresa: **NEAD S.R.L.** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	NEAD S.R.L.
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Muestras de los bienes ofertados.	Cumple
6	Declaración Jurada de Menores	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	NEAD S.R.L.
1	Café Negro Molido (Paquete de 1 Kilo)	CUMPLE
2	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	
3	Yerba Mate (Paquete de 1 Kilo)	
4	Cocido quemado soluble (Paquete de 500 gr.)	
5	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	
6	Leche entera en polvo (Lata de 800 gr.)	
7	Leche descremada en polvo (Paquete de 800 gr.)	
8	Café soluble (Paquete de 200 gr.)	
9	Chocolate en polvo (Lata de 400 gr.)	
10	Yerba con Hierbas Medicinales (Paquete de 1 Kilo)	
11	Jugo a base de extracto de frutas (Envase de 200 ml.)	
12	Leche entera líquida (Paquete de 1 Litro)	

Se verifica que la oferta de la firma **NEAD S.R.L.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Be
Director Administrativ
C.C.R. El Cabildo

Margarita Morse
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morimigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación emite su informe, de conformidad al art. 64 del decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y conforme al Decreto N° 6.225/11 que establece el margen de preferencias para los productos nacionales, recomendando adjudicar la totalidad de los **Ítems** por un monto de **Gs. 8.721.000.- (Guaraníes OCHO MILLONEA, SETECIENTOS VEINTIÚN MIL)** a la firma **NEAD S.R.L.**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato dentro del Marco de la Contratación Directa N° 01/11 correspondiente a "Adquisición de Productos Alimenticios" para el Centro Cultural de la República – "EL CABILDO", salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Margarita Morse
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica la totalidad de los **Ítems** por un monto de **Gs. 8.721.000.- (Guaraníes OCHO MILLONEA, SETECIENTOS VEINTIÚN MIL)** a la firma **NEAD S.R.L.**, dentro del Marco de la Contratación Directa N° 1/11 correspondiente a la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo".----------

Máxima Autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores